

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE “CARSUCRE”

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO Y EFICIENCIA
DEL GASTO PÚBLICO**

IV TRIMESTRE 2022

Presentado a:

**Dr. JHONNY AVENDAÑO ESTRADA
Director General
“CARSUCRE”**

Preparado por:

OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI

Sincelejo, enero 2023

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 648 de 2017, el Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las Entidades que conforman el Estado Colombiano. En ese sentido la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, a través de la Oficina de Control Interno, en su rol de hacer seguimiento a la ejecución y cumplimiento.

OBJETIVO GENERAL

Verificar, que las medidas de austeridad en el gasto realizadas en la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, en el cuarto trimestre 2022, se encuentren en coherencia con la normatividad emitida el Gobierno Nacional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Observar, el comportamiento de las principales variaciones del gasto público, en Carsucre, teniendo en cuenta las medidas de austeridad y eficiencia aplicadas por la entidad.
2. Comparar, el desempeño de los gastos de funcionamiento de la vigencia anterior con el periodo en análisis.
3. Analizar, datos gráficos del mismo periodo entre las vigencias 2022 Vs 2021, con relación a los cambios o variaciones que se observen.

ALCANCE DEL INFORME

El presente informe corresponde a los gastos de funcionamiento, ejecutados en la corporación, durante el cuarto trimestre de 2022, comprende la revisión de variaciones producto de comparar el cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre) los cuales se compararan con el mismo periodo de la vigencia 2021, de acuerdo con la información reportada por las dependencias responsables de las operaciones relacionadas con los gastos de funcionamiento. El presente informe se elaborará con base en los datos suministrados por la Subdirección Administrativa y Financiera. (Talento Humano, contabilidad, presupuesto, almacén y pagaduría).

NORMATIVIDAD

En cumplimiento al marco legal vigente y las directrices impartidas por el Gobierno Nacional en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público: artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 compilado en el Artículo 2.8.4.8.2, Decreto 1068 de 2015 y la Directiva Presidencial No. 09 de 2018, el Decreto Presidencial 1009 de 2020, Decretos presidenciales 371 del 8 de abril de 2021, 397 de Marzo 17 de 2022, y a las disposiciones establecidas sobre Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.

METODOLOGÍA

La estructura y metodología del informe contiene el cálculo y el análisis en la variación de los valores relacionados con los gastos por funcionamiento, a partir de la información reportada por la Subdirección Financiera, Contabilidad, Presupuesto, Tesorería y Almacén y de Talento Humano, entre otras áreas. A partir de gastos y consumos con cargo a la ejecución presupuestal de funcionamiento a corte 31 de diciembre de 2022, comparados con el cuarto trimestre de la vigencia anterior. Igualmente, analizada esta información se presentarán los datos de forma gráfica y numérica, con el fin de propiciar una toma de decisiones más eficaz en la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE.

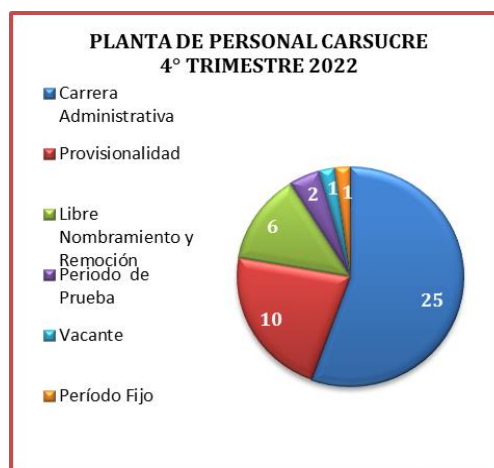
1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

1.1. Planta de Personal

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que, a la fecha de 31 de diciembre vigencia 2022, laboran en la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUORE.

La planta de personal de la Corporación cuenta con 45 funcionarios, distribuida de la siguiente manera:

PLANTA DE PERSONAL CUARTO TRIMESTRE CARSUORE 2022		%
Elección por periodo Fijo	1	2%
Libre Nombramiento y Remoción	6	13%
Carrera Admisinatrativa	25	56%
Provisionalidad	10	22%
Periodo de Prueba	2	4%
Vacante	1	2%
Total	45	100%



Fuente: Subdirección Administrativa y financiera Carsuore

Realizando el comparativo se puede observar, que para el periodo en análisis, la Corporación permanece con la misma Planta Global, teniendo la misma cantidad de cargos, cuarenta y cinco (45), manteniéndose el 100% en relación al cuarto trimestre de la actual vigencia. Así mismo, los cargos se encuentran distribuidos así: 1 por periodo fijo, 6 de libre nombramiento y remoción, 10 por provisionalidad, 25 por carrera administrativa, 1 cargo profesional especializado se encuentra en vacancia temporal, y dos (2) se encuentran en periodo de prueba.

1.2. Contribuciones Inherentes a la Nómina

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCE"						
Comparativo Contribuciones Inherentes a la Nómina 4° Trimestre 2022 Vs 2021						
Detalle	Apropiación Presupuestal 2021	Presupuesto Comprometido 4° Trimestre 2021	Apropiación Presupuestal 2022	Presupuesto Comprometido 4° Trimestre 2022	Ejecución 2021	Ejecución 2022
Pensiones	160.405.900	160.405.900	226.298.108	84.229.985	100,00%	37%
Salud	132.183.053	132.183.053	168.668.349	56.196.285	100,00%	33%
Aportes a Cesantías	185.718.517	181.797.198	208.080.582	88.802.367	97,89%	43%
Caja de Compensación	73.064.291	73.064.291	90.640.537	33.277.800	100,00%	37%
Aportes Generales al Sistema de Riesgos	39.703.772	39.703.772	10.839.561	4.064.061	100,00%	37%
Aportes al ICBF	57.298.218	57.298.218	67.980.403	24.957.400	100,00%	37%
Aportes al SENA	41.532.146	41.532.146	45.320.269	11.897.800	100,00%	26%
Total Contribuciones	689.905.897	685.984.578	817.827.809	303.425.698	99,43%	37,10%
Variación Relativa					-62,33%	

Fuente: Ejecución Presupuestal IV Trimestre/2022

Del cuadro anterior, Contribuciones Inherentes a la Nómina, para el cuarto trimestre se observa que hubo una ejecución del 37,10%, con una variación relativa del (-62,33), realizando el comparativo del cuarto trimestre de las vigencias 2021 y 2022.

1.3. Vacaciones

Cabe recordar lo señalado Decreto 1009 de 2020, Art.4 "Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero".

A corte de diciembre 31 de 2022, relacionamos el total de servidores que disfrutaron sus vacaciones entre los meses de octubre, noviembre y diciembre de la presente vigencia.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE"		
VACACIONES DISFRUTADAS 4º TRIMESTRE 2022		
Período	No. Funcionarios que Disfrutaron Vacaciones 2021	No. Funcionarios que Disfrutaron Vacaciones 2022
Octubre	2	4
Noviembre	6	7
Diciembre	6	3
Total Vacaciones	14	14

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera Carsucre



Analizada la información presentada, podemos observar que de los 45 funcionarios que conforman la planta de personal de la Corporación, para el cuarto trimestre 2022, salieron a disfrutar su período de vacaciones un total de 14 funcionarios representando un 31%. Comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021, disfrutaron de sus vacaciones 14 servidores representado en un 31%, lo que indica que no hubo variación alguna.

1.4. Convocatoria de Méritos CNSC.

Para el cuarto trimestre 2022, la Convocatoria No. 1441 de 2020, Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales, adelantada por la Comisión Nacional del Servicio Civil, a través del Acuerdo No. 0268 De fecha 03/09/2020, el 26 de julio de 2022 la CNSC, emitió las listas de elegibles, para su adopción la cual se encuentra en el mismo estado del tercer trimestre, sin reporte de novedades.

CARGOS	CANTIDAD DE CARGOS	ESTADO
Profesional Universitario Código 2044 - Grado 04	1	Aceptó el cargo 24/08/2022, RES. 1214 de 31 de agosto de 2022, Solicitó prórroga, se posesionará el 10 de enero de 2023.
Técnico Administrativo Código 3124 - Grado 15	1	02/09/2022, el 1 no aceptó el cargo, y el 2 solicitó prórroga, se posesionará el 03 de enero de 2023.
Auxiliar Administrativo Código 4044 - Grado 12	1	18/08/2022, el 1 no aceptó el cargo, y el 2 Solicitó prórroga se posesionará el 27 de enero de 2023.
Conductor Mecánico Lanchero Código 4103 - Grado 11	1	El Empleo se encuentra en estudio, la Corporación solicitó exclusión de lista.
Profesional Universitario Código 2044 - Grado 04	1	Se posesionó el 1 de Septiembre Res No.0283, se encuentra en período de prueba.

Fuente: Subdirección Administrativa y financiera Carsucre

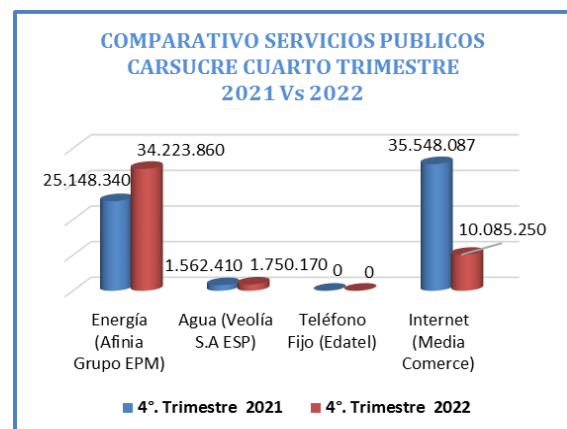
2. SERVICIOS PÚBLICOS

La Directiva 09 de 2018 de la Presidencia de la República, propende por el ahorro en el consumo de los servicios públicos.

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2022, por concepto de servicios públicos domiciliarios, la Corporación incurrió en los siguientes gastos:

COMPARATIVO SERVICIOS PUBLICOS CARSUCRE TERCER Y CUARTO TRIMESTRE 2021 VS 2022				
SERVICIOS	4°. Trimestre 2021	4°. Trimestre 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa %
Energía (Afinia Grupo EPM)	25.148.340	34.223.860	9.075.520	36%
Agua (Veolia S.A ESP)	1.562.410	1.750.170	187.760	12%
Teléfono Fijo (Edatel)	0	0	0	0%
Internet (Media Commerce)	35.548.087	10.085.250	-25.462.837	-72%
Total	62.258.837	46.059.280	-16.199.557	-26,02%

Fuente: Oficina de Pagaduría - Carsucre



Conforme a la tabla anterior, por el concepto de servicios públicos en el cuarto trimestre 2022, se observó una disminución general del 26,02%, comparado con mismo trimestre de la vigencia 2021. Es importante precisar, que para el periodo en análisis, por el servicio de internet, tuvo una inmensa disminución del -72%, se cancelaron las facturas 1270603, 1290321, 1293545 de los meses de octubre, noviembre y diciembre vigencia 2022. En relación al servicio agua, tuvo un aumento del 12%, y el servicio de energía tuvo un gran aumento del 36%.

3. SERVICIOS GENERALES

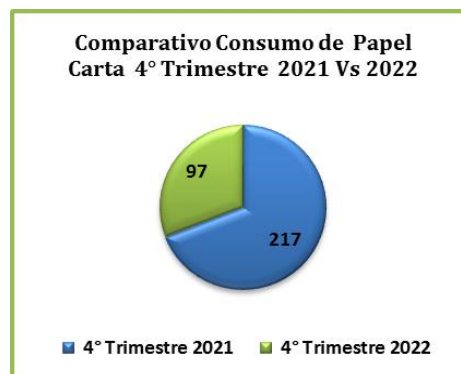
3.1 Papelería

La política adoptada por el Gobierno Nacional frente a este tema está relacionada con la utilización de los “medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones. En caso de impresiones, racionalizar el uso del papel y de tinta”, en este sentido también, se debe aplicar la política de “Cero Papel”.

Para la vigencia 2022, la corporación apropió de suma de Ciento cinco millones de pesos (\$105.000.000), de los cuales se ejecutó en el cuarto trimestre del periodo en análisis, el valor de seis millones setecientos sesenta y cuatro mil cincuenta y cuatro pesos (\$6.764.054), representado en 6,44% destinados al suministro de papelería y útiles de oficina en el cumplimiento de las funciones de cada subdirección.

3.2. Resma Papel Tamaño Carta

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE"			
Comparativo Consumo de Papel Carta 4° Trimestre 2021 Vs 2022			
4° Trimestre 2021	4° Trimestre 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
217	97	-120	-55%

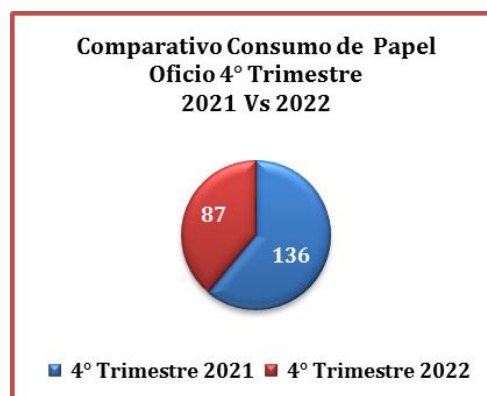


Fuente: Oficina de Almacén Carsucre

Acorde a la tabla anterior, efectuando el comparativo del cuarto trimestre de la vigencia 2021 Vs 2022, se evidenció que el consumo de papel resma tamaño carta, tuvo una notoria disminución comparada frente al mismo período la vigencia anterior de -120 resmas, representado en el 55%. También, se destaca que las oficinas con mayor consumo fueron: Pagaduría_15, Secretaria de los Profesionales jurídica_9, Oficina de Fauna_7, Oficina de Contratación_6, Oficina de Licencias_5.

3.3. Resma Papel Tamaño Oficio

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE" Comparativo Consumo de Papel Oficio 4° Trimestre 2021 Vs 2022			
4° Trimestre 2021	4° Trimestre 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
136	87	-49	-36%



Fuente: Oficina de Almacén Carsucre

Para el trimestre de la vigencia 2022, el consumo de papel tamaño oficio, presentó una gran disminución de -49% resmas, representado en un -36%, realizando el comparativo con el cuarto trimestre de la vigencia anterior. Es significativo recalcar que las oficinas con mayor consumo continúan siendo: Secretaria de los profesionales_33, Oficina de Contratación_10, Oficina de Archivo central _10, Oficina de Control y Vigilancia _5, y oficina de licencias 5.

3.4. Consumo de Tóner

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE" Comparativo Consumo de Tóner 4° Trimestre 2021 Vs 2022			
4° Trimestre 2021	4° Trimestre 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
89	64	-25	-28%

Fuente: Oficina de Almacén Carsucre



El consumo de tóner, para el cuarto trimestre presentó una disminución de -25 unidades, representado en un porcentaje del -28%, comparado con el cuarto trimestre de la vigencia 2021. Las oficinas con mayor consumo de tóner fueron: Oficina de los Profesionales_15, Archivo central_9, Oficina de Licencias_7, Oficina de Subdirección Administrativa y Financiera_5, Oficina de Contratación_4.

3.5. Publicidad:

Para la vigencia 2022, Carsucre comprometió la suma de veinticinco millones de pesos \$25.000.000, a través del Contrato de Mínima Cuantía MC-002-2022 que tiene como objeto "Publicación de Informes de Gestión, Actividades de Promoción de Proyectos Especiales, Avisos de Ley, Celebración de Actividades Especiales y Demás Documentos Emitidos por la Corporación Autónoma Regional de Sucre (Carsucre) con una permanencia de 11 meses, a partir del 01/02/2022.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE					
CONTRATO DE PUBLICACION DE INFORMES DE GESTIÓN CUARTO TRIMESTRE 2022					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2021	VALOR EJECUTADO 4° TRIM. 2022	VALOR POR EJECUTAR
PUBLICACION DE INFORMES DE GESTION, ACTIVIDADES DE PROMOCION DE PROYECTOS ESPECIALES, AVISOS DE LEY, CELEBRACION DE ACTIVIDADES ESPECIALES Y DEMÁS DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE) PARA LA VIGENCIA 2022.	GRUPO EDITADO S.A.S. NIT 900.310.856-2 LUIS GERMAN RUBIANO FARAK CC. 92.544.634	01/FEB/2022 MC-002-2022	16.560.946	8.341.200	8.219.746

Fuente: Oficina de Contabilidad Carsucre

Para el cuarto trimestre, la Corporación ejecutó por concepto de publicación e impresión de informes, el valor de ocho millones trescientos cuarenta y un mil doscientos pesos m/cte. (\$8.341.200), representado en un 33%, quedando por ejecutar un 33%.

3.6. Combustible:

Para la vigencia 2022, Carsucre continúa Contrato No. SA-005-2021 de la vigencia 2021, mediante el cual apropió la suma de Cincuenta Millones de pesos \$50.000.000, suscrito con la empresa Comercial Avanafe, con fecha de inicio el 29/06/2021, para el Suministro y Abastecimiento de Combustible para el Parque Automotor de la Sede Principal de La Corporación Autónoma Regional de Sucre.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE					
CONTRATO ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE SEDE SINCELEJO 4° TRIMESTRE 2022					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2021	VALOR EJECUTADO 4° TRIM. 2022	VALOR POR EJECUTAR
SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE), PARA LA VIGENCIA 2021.	COMERCIAL AVANADE S.A.S NIT 900962785	SA - 005-2021	20.080.842	4.443.475	15.637.367

Fuente: Oficina de Contabilidad – Carsucre

A corte 31 de diciembre del presente informe, por concepto de combustible para la sede Sincelejo, del contrato SA-005-2021 se ejecutó por valor de cinco millones setecientos cuarenta y dos doscientos once pesos (4.443.475), representado en un 9%.

En la vigencia 2022, para la sede de Santiago de Tolú Subdirección Marino Costera, se suscribió el Contrato MC - 004-2022, por valor de veinticinco millones de pesos (\$25.000.000), para el abastecimiento de combustible, en el cuarto trimestre se ejecutó el 63% por valor de (\$15.685.149), quedando por ejecutar (\$1.271.360), representado en un 5%.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE					
CONTRATO ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE OFICINA TOLÚ 4º TRIMESTRE 2022					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2021	VALOR EJECUTADO 4 TRIM. 2022	VALOR POR EJECUTAR
SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE), PARA LA SEDE DE LA SUBDIRECCION MARINO COSTERA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, VIGENCIA 2022.	INVERSIONES JG S.A.S NIT 900040546	MC - 004-2022	16.956.509	15.685.149	1.271.360

Fuente: Oficina de Contabilidad – Carsucre

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2022, para la sede de Sincelejo, se suscribió el Contrato MC - 039-2022, con el operador Combustibles la Granja, por valor de veintiocho millones de pesos (\$28.000.000), para el abastecimiento de combustible, durante el periodo en análisis se ejecutó el 43% por valor de (\$11.926.177), quedando por ejecutar (\$16.073.823), representado en un 57%.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE					
CONTRATO ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE SEDE SINCELEJO 4° SEMESTRE 2022					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2021	VALOR EJECUTADO 4° TRIM. 2022	VALOR POR EJECUTAR
SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE), PARA LA VIGENCIA 2022	COMBUSTIBLE LA GRANJA NIT 900962785	CTO_MC-039-2022_REG-PRES No. 1481 2022_Inicia 20_Sept_2022 (Duracion 4 meses)	28.000.000	11.926.177	16.073.823

Fuente: Oficina de Contabilidad – Carsucré

3.7. Pólizas de Garantía de Cumplimiento:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE					
COMPRA DE POLIZA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO 4° TRIMESTRE VIGENCIA 2022					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2021	VALOR EJECUTADO 4° TRIM. 2022	VALOR POR EJECUTAR
ADQUISICIÓN DE UNA POLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO PARA AMPARAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESPECÍFICO NO. 2221172 DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL MORROSQUILLO, CON LA EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL – EN TERRITORIO, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE	LA PREVISORA S.A CIA DE SEGUROS LA NIT.86002400-2 FECHA DE INICIO 06/06/2022 CTO_0315-2022	SA-006-2022_REG_PRE_1908_2022 Fecha Inicio: 29 de diciembre de 2022_Duracion 7 días	119.000.000	119.000.000	0

Fuente: Oficina de Contabilidad – Carsucré

Carsucré, para el cuarto trimestre de la vigencia 2022, suscribió el contrato SA-006-2022, con fecha de inicio 29/12/2022 por valor de (\$119.000.000), para la adquisición de póliza de Garantía de Cumplimiento, el cual se ejecutó 100%.

3.7. Póliza Multirriesgo de Bienes Muebles e inmuebles:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE					
COMPRA DE POLIZA MULTIRRIESGO DE BIENES MUEBLES 4° TRIMESTRE VIGENCIA 2022					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2021	VALOR EJECUTADO 4° TRIM. 2022	VALOR POR EJECUTAR
ADQUISICION DE POLIZA MULTIRRIESGO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, POLIZA GLOBAL DE MANEJO SECTOR OFICIAL Y POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE	LA PREVISORA S.A CIA DE SEGUROS LA NIT.86002400-2 FECHA DE INICIO 06/06/2022 CTO_0315-2022	MC-049-2022_REG_PRE_3300_2022 Fecha Inicio: 12 de Diciembre de 2022_Duracion 5 días	24.934.550	24.934.550	0

Carsucre, para el cuarto trimestre de la vigencia 2022, suscribió el contrato MC-049-2022, con fecha de inicio 12/12/2022 por valor de (\$24.934.550), para la adquisición de póliza de Multirriesgo, el cual se ejecutó 100%.

3.8. Mantenimiento del Parque Automotor de la Corporación:

Para el cuarto trimestre de la actual vigencia, la Corporación realizó una adición al Contrato MC-007-2022, de fecha el 04/03/2022, por valor de 13.500.000, con el objeto de realizar el “Mantenimiento con Suministro de Repuestos del Parque Automotor de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE”.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE					
EJECUCIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS 4° TRIMESTRE 2022					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2021	VALOR EJECUTADO 4° TRIM. 2022	VALOR POR EJECUTAR
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y DIAGNOSTICO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE. VIGENCIA 2022.	REPUESTOS JB SINCELEJO S.A.S. NIT. 1102860262	Adición al CTO MC-007-2022 REG_PRES_959_2022	13.500.000	13.500.000	0

Fuente: Oficina de Contabilidad - Carsucre

De acuerdo a la tabla anterior, podemos observar que, tuvo una ejecución del 100%.

De igual forma el 9/11/2022 la Corporación realizó otra adición al Contrato MC-045-22, por valor de 11.000.000, con el objeto mantenimiento correctivo con suministro de repuestos y diagnóstico del parque automotor de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – Carsucre vigencia 2022, siendo ejecutado 100% a corte 31 de diciembre 2022.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE					
EJECUCIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS 4° TRIMESTRE 2022					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2021	VALOR EJECUTADO 4° TRIM. 2022	VALOR POR EJECUTAR
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y DIAGNOSTICO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE. VIGENCIA 2022.	REPUESTOS JB SINCELEJO S.A.S. NIT. 1102860262	Adición al CTO MC-045-2022 REG_PRES_959_1652	11.000.000	11.000.000	0

Fuente: Oficina de Contabilidad - Carsucre

3.9. Pólizas de Revisión Técnico Mecánica para los Vehículos de la Corporación:

Corporación no reportó ejecución por este concepto, faltando por ejecutar el 6%, por valor de 79.187.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE					
REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA 3° TRIMESTRE 2022					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2021	VALOR EJECUTADO 3° TRIM. 2022	VALOR POR EJECUTAR
PRESTACION DE SERVICIOS DE REVISIÓN TECNICO MECÁNICA Y DE GASES, Y EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - VIGENCIA CARSUCRE 2021	CERTICAR S.A - CENTRO DE DIAGNOSTICO DE SUCRE. NIT. 900122353-3	MC-021-2021	1.423.380	1.344.193	79.187

Fuente: Oficina de Contabilidad – Carsucre

3.10. Seguridad y Vigilancia:

Para la vigencia 2022, por el concepto de seguridad y vigilancia, Carsucre asignó la suma de ciento ocho millones quinientos tres mil ciento veinte pesos (\$108.503.120), a través del contrato No.0142-2022 de selección abreviada, con el operador Vimarco Ltda.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE					
EJECUCIÓN SEGURIDAD Y VIGILANCIA CUARTO TRIMESTRE 2022					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2022	VALOR EJECUTADO 4 TRIM. 2022	VALOR POR EJECUTAR
PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE, UBICADA EN LA CARRERA 25 No. 25 - 101 DE LA CIUDAD DE SINCELEJO - SUCRE, PARA LA VIGENCIA 2022.	VIMARCO LTDA. INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA NIT.830015680-5 JUAN HENRIQUE BERRIO DE POMBO C.C No. 1047432773	0142-2022	46.605.421	29.591.760	17.013.661

Fuente: Oficina de Contabilidad Carsucre

Conforme a la tabla anterior, se observa que para el cuarto trimestre de la vigencia 2022, tuvo una ejecución del 27% representado por un valor de 29.591.760 del valor apropiado para la vigencia 2022, quedando por ejecutar un 16% del valor total del contrato.

4. Sostenibilidad Ambiental

Para el cuarto trimestre 2022, la Corporación realizó los días 14 y 15 de septiembre, la jornada de Recolección Posconsumo, ubicando la publicidad, en la página web, en las carteleras alusivas a Residuos Sólidos, asimismo, se colocaron puntos de recolección en las alcaldías de la jurisdicción de Carsucre, con el propósito de ser participativa a toda la comunidad, funcionarios, contratistas y a todos los sectores, después de realizada la actividad de recolección posconsumo (residuos que se generan a nivel domiciliario), los gestores hacen la clasificación y lo aprovechan a través del reciclaje. Del mismo



modo, en la Corporación, permanece el punto ecológico para la recolección de pilas y luminarias, en las oficinas de atención al usuario, el cual está disponible para nuestro público interno y externo, aún opera con restricciones por temas de bioseguridad.

También, se continúa con el desarrollo del programa PIGA, por medio del cual, la Corporación realiza campañas preventivas para fomentar una cultura de uso adecuado del ahorro de agua y energía, de igual manera el mantenimiento de las condiciones ambientales de la Corporación, con capacitaciones pedagógicas de Procedimiento de Identificación de Aspectos e Impacto Ambiental.

14 y 15 de Septiembre 2022

¡PONTE LAS PILAS!

VII Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo

En tus manos está: ¡Separa y entrega!

Envases de plaguicidas domésticos y agrícolas - productos veterinarios - pilas usadas - baterías de plomo ácido - lámparas fluorescentes y bombillas ahorradoras - llantas de vehículos de rin 13 a 25.5, moto y bicicleta - computadores y periféricos - todos los electrodomésticos del hogar y empresa



Apoyan las 19 alcaldías de los municipios jurisdicción de Carsucre

Organiza: **CARSUCRE**

Apoyan:



Consulta el punto de recepción de residuos de tu municipio en las redes sociales de las entidades participantes o en la alcaldía municipal

Puntos de recepción por municipio

Municipio	Entidad	Punto de Acopio
Sincelejo	Carsucre	Carsucre
	Alcaldía	-Bodega de espacio público, -Plaza de Majagual -Parque Santander
	P. Comercial Guacarí	Guacarí (pilas y luminarias)
Tolú	Alcaldía	Estación de Bomberos
Coveñas	Alcaldía	Alcaldía
Colosó	Alcaldía	Alcaldía
Betulia	Alcaldía	Casa de la Cultura - (UMATA)
San Pedro	Alcaldía	UMATA
Galeras	Alcaldía	Antigua Casa de la Cultura
Sincé	Alcaldía	Alcaldía
Sampués	Alcaldía	Alcaldía
San Onofre	Alcaldía	Alcaldía
Ovejas	Alcaldía	Alcaldía
Buenavista	Alcaldía	Parque Central
Corozal	Alcaldía	Parqueadero Eduardo de Viviero (barrio Los Alpes)
Palmito	Alcaldía	Banco de maquinaria
Tolúviejo	Alcaldía	Alcaldía
Morroa	Alcaldía	Alcaldía
Los Palmitos	Alcaldía	Alcaldía
Chalán	Alcaldía	Alcaldía
El Roble	Alcaldía	UMATA

RECOMENDACIONES:

- Formular e implementar la política de austeridad del gasto público, para que Carsucre promueva la ejecución de los recursos de manera eficiente a través de acciones concretas y efectivas. Siguiendo directrices de la Presidencia de la República, decreto 397 del 17 de marzo 2022 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
- Fortalecer y efectuar controles encaminados a la reducción de los gastos generales, con el propósito de dar cumplimiento a la austeridad del gasto y eficiencia del gasto público.
- Concientizar a los funcionarios de la Corporación la política de austeridad y de los indicadores de gestión, que permita comprender el comportamiento de eficiencia y economía, con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto.
- Continuar con el programa PIGA, a través del cual se gestionan instrucciones relacionadas con la sostenibilidad ambiental al interior de la entidad, y acoger políticas ambientales.
- Promover la cultura del uso de las tecnologías de información con que cuenta la entidad y la aplicación de la política de Gobierno Digital con el fin de dar un uso adecuado y racionalizado del papel y tóner.

CONCLUSIONES

- o La Oficina de Control Interno, basado en los resultados concluye que la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, aplica en términos generales las políticas de austeridad en el gasto público, dando cumplimiento al Decreto 371 de 2021. Sin embargo, se hace necesario tomar las acciones de mejora para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.
- o Implementar los programas uso eficiente del consumo de agua y energía eléctrica en la corporación.
- o Permanecer con las estrategias que generan cultura de autocontrol, autogestión y autoevaluación en todas y cada una de las actividades que se desarrollen en la corporación, en referencia a las medidas de austeridad que se establezcan.

Original Firmado

OSNAR CARLOS ACUÑA
Jefe de Oficina Control Interno